La Junta Directiva del Banco de la República, en decisión unánime, mantiene la tasa de interés de intervención en 4,25%.

- ESPAÑOL

En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente la siguiente información:

- En noviembre la inflación anual (3,84%) se redujo levemente. Se espera que los choques de oferta que han afectado la inflación comiencen a diluirse y a inicios de 2020 la inflación retome su convergencia a la meta, tal como lo recogen las expectativas del mercado. Las medidas de inflación básica se encuentran cerca del 3%.
- Con la nueva información de actividad económica, el equipo técnico del Banco mantuvo la proyección de crecimiento económico para 2019 en 3,2%.
- Las perspectivas de crecimiento global se siguen moderando y en los Estados Unidos la Reserva Federal mantuvo constante su tasa de interés de referencia.
- La proyección del déficit de cuenta corriente para 2019 sigue siendo superior al 4% del PIB y continúa siendo financiado mayoritariamente por la inversión extranjera directa.

Con base en esta información, la Junta ponderó los siguientes factores en su decisión:

- Las desviaciones transitorias de la inflación respecto a la meta, la incertidumbre sobre la persistencia de la depreciación del peso y su grado de traspaso a los precios internos.
- El tamaño de los excesos de capacidad productiva y la velocidad con que se reduzcan.

- Los efectos sobre la economía colombiana derivados de las cambiantes condiciones externas.

En este entorno, al evaluar el estado de la economía y el balance de riesgos, la Junta decidió por unanimidad mantener la tasa de interés de referencia en 4,25%.

La Junta seguirá haciendo un cuidadoso monitoreo del comportamiento de la inflación y las proyecciones de la actividad económica, así como la evolución de la balanza de pagos y la situación internacional. Finalmente, reitera que la política monetaria dependerá de la nueva información disponible.

Bogotá,

Fecha de publicación:

20/12/2019

Hora:

13:06